

335

Se informa en relación con la CON-FEDERACION NACIONAL CAMPESINA.

México, D. F., Julio 16 de 1954.

Esta mañana fué presentada en forma anónima en las Oficinas de esta Central, una comunicación de carácter confidencial, en la que se dice lo siguiente: Que el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí expidió el Decreto número 5 a requerimiento expreso del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, por medio del cual se hace constar que el mencionado Banco hizo al Ejecutivo de ese Estado un préstamo por la cantidad de \$ 12'562,000.00, dizque para ser empleados en obras de carácter público, habiéndose efectuado solamente la construcción de dos mercados, uno ubicado en la Ciudad de San Luis Potosí y el otro en Ciudad Valles, del mismo Estado; el valor máximo de estos mercados es únicamente de \$ 100,000.00 acusando que el resto del dinero no se encuentra en la Tesorería General de esa Entidad, sino en manos del Gobernador de San Luis, del señor GONZALO N. SANTOS, PEDRO ANGEL MENDOZA, LUIS SERRANO DEL PINO, TOMAS LOBO, MANUEL ALVAREZ LOPEZ, ALFONSO DIAZ DE SANDI y otros.

Agregan que la ola de crímenes sigue en San Luis Potosí, - causada por el momento político que están viviendo, el cacique GONZALO N. SANTOS, que mandó matar a balazos al joven de 20 años, LUIS VERASTEGUI y que el Ministerio Público no intervino y además los Lics. IGNACIO RAMIREZ ARRIAGA y FRANCISCO GUTIERREZ CASTELLANOS, personas funestos en esta ocasión por instrucciones del Secretario General de Gobierno, Lic. PEDRO PABLO GONZALEZ, tampoco quisieron intervenir; que por esta misma causa, la familia VERASTEGUI ha sido amenazada y obligada a buscar refugio en la Ciudad de Tampico.

Dicen también que a pesar de las condiciones de miseria en que se encuentran los Potosinos, un pequeño comerciante de esa Ciudad, abrió crédito a la esposa del Secretario General de Gobierno y - que después este señor no sólo no pagó el adeudo contraído, sino que impuso una fuerte multa al comerciante por supuestos impuestos. Que el último negocio que se propone hacer el señor Gobernador, ISMAEL SALAS (a) El Bueno, es con el motivo de asfaltar el camino que va a la presa de San José, ya anunciado con un costo de \$ 500,000.00. Que el encargado de dichos trabajos es el Ing. ALFONSO DIAZ SANDI, Jefe de la Junta de Caminos en el Estado y representante de la Secretaría de Comunicaciones, que a pesar de tener un sueldo mensual de sólo \$ 3,000.00, no se puede explicar como es dueño de varias casas en San Luis y Guadalajara, así como un equipo para pavimentación con



64

336

valor de \$ 1'000,000.00 y que por lo mismo, para disfrazar sus ilícitas actividades acaba de formar con sus familiares una Sociedad que lleva por nombre "Pavimentos y Construcciones DISAN", S. A.

En las Oficinas de la C.N.C. se recibió esta mañana por correo, un desplegado con el siguiente encabezado "Declaraciones del Gral. MIGUEL HENRIQUEZ GUZMAN", en el que se asienta que dichas declaraciones fueron hechas al periodista ADOLFO OLMEDO LUNA. Lleva la fecha de Mayo 26 de 1954. Este manifiesto fué mandado por el Comité Ejecutivo de la C.N.C. en el Estado de Nayarit.

También fué recibido por correo, un folleto mandado por la American Federation of Labor, que lleva por título "La Revolución -- Guatemalteca Democrática y los comunistas", siendo editado por el Comité de Sindicatos de Obreros Libres de la A.F.L., con fecha 4 de Julio de 1954. Este folleto, dice que el Organismo Americano antes citado trata de hacer una explicación del porqué del movimiento en favor del Régimen que preside el Corl. CASTILLO ARMAS en la República de Guatemala.

Respetuosamente.
EL CORL. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

LEANDRO CASTILLO VENEGAS.

DIRECCION
★ JUL 10 1954 ★
MEXICO

ICV/gva.

34-1-54